



CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DEPORTE

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN
ACCESO AL CICLO FINAL DE GRADO MEDIO
ESCALADA**

- RD Decreto 702/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico en Escalada y Técnico en Media Montaña y se fijan sus currículos básicos y los requisitos de acceso. (BOE de 10 de enero de 2020)
- Resolución de 25 de agosto de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas deportivas de régimen especial que se imparten en centros públicos del Principado de Asturias.
- Resolución de 29 de mayo de 2026, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario de admisión y matrícula en las Enseñanzas Deportivas de régimen especial en centros públicos del Principado de Asturias para el curso 2026-2027.

ADMITIDOS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES – BAREMACION MÉRITOS ACADEMICOS
1	Alonso-Villaverde Rodríguez, Mada	***6327**	
2	Maestro Vázquez, José María	***7283**	
3	Iglesias Fernández, David	***4593**	
EXCLUIDOS			
1	Gómez Sánchez, Adrián	***9162**	Art. 8, 3.1.1.b) Resolución de 25 de agosto de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas deportivas de régimen especial que se imparten en centros públicos del Principado de Asturias(BOPA 20/08)

- Si las personas solicitantes no formalizan la matrícula en el plazo establecido, se entenderá que renuncian a la plaza y ésta se considerará vacante, adjudicándose por orden de baremación de las personas excluidas.
- Matriculación: 23 al 29 julio (ambos inclusive) de 2026.
- Contra este acuerdo se abre un plazo de presentación de reclamaciones del día 16 al 22 de Julio, ambos inclusive, en la Secretaría del Centro, según lo establecido en el Anexo I de la Resolución de 29 de mayo de 2026, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario de admisión y matrícula en las Enseñanzas Deportivas de régimen especial en centros públicos del Principado de Asturias para el curso 2026-2027.
- La presente resolución podrá ser objeto de recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, en el plazo de un mes, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

En Avilés a 16 de Julio de 2026

Este documento queda publicado en el tablón de anuncios del CIFP del Deporte de Avilés a las 16:00 h. del día 16 de Julio de 2026.

Este

Avenida Lugo, 27-A - 33450 AVILÉS - Tfno: 985-129866

Web: <http://cifpdeldeporte.es> - Email: cifpdeldeporte@educastur.org